

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29922 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de aguas a derivar del Manantial del Escañolín situado en la parcela 482 del polígono 22 en Vendón, t. m. de Llanera (Asturias), con destino a abastecimiento de varios núcleos de población. (A/33/49012).*

El Ayuntamiento de Llanera ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: La captación se realizará directamente sobre un manantial denominado "El Escañolín" empleando una arqueta desde la que se derivarán las aguas a un grupo de bombeo cercano denominado "bombeo de El Escañolín". Desde esta instalación se bombeará el agua a los depósitos de Monte Arlos y Barredo, desde los que a su vez se pueden abastecer por gravedad los depósitos de Fanes, Lavares y Villayo.

Caudal máximo de bombeo solicitado: 20.000 l/h

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23 33006 OVIEDO

Oviedo, 13 de julio de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de servicio técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A250038008-1